



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 05151 /
EDUCACIÓN

VALLENAR, 13 DE AGOSTO DEL 2010.

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°4316 del 06 de Julio del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- Decreto Exento N°4753 del 27 de Julio del 2010, que adjudica Licitación "Convenio de Mantención, Recarga y Venta de Extintores", a la Empresa Comercial Oriental Yoc Sam Limitada.
- 2.- La necesidad de adjudicar implementos para uso en los establecimientos.
- 4.- Mem.N°070 del Experto en Prevención de Riesgo de fecha 13 de Agosto del 2010, que solicita sea readjudicada la propuesta por rechazar el proveedor adjudicado la Orden de Compra.
- 5.- El Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° **PROCÉDASE A READJUDICAR**, Licitación ID 5351-179-L110, denominada "Convenio de Mantención, Recarga y Venta de Extintores", según lo estipulado en Decreto Exento N°4316 de fecha 06 de Julio del 2010.

2° **DEJESE SIN EFECTO**, el Decreto Exento N°4753 del 27 de Julio del 2010, que aprueba adjudicación de la licitación ID 5351-179-L110, "Convenio de Mantención, Recarga y Venta de Extintores".

3° **LA READJUDICACIÓN**, de la Licitación a través del Portal Mercado Público según ID 5351-179-R110, se le otorga al proveedor Sr. Cristhian Dirk Blau Morlands, RUT.N° 11.733.706-5 "sin emisión automática de orden de compra", según lo solicitado en el Mem.N°70 del 13 de Agosto del 2010, emitido por el Experto en Prevención de Riesgos DAEM, para dar continuidad a los procesos según corresponda.

4.- Tómesese resolución por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION
EDUCACION MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección de Control
- Secpla
- Secretaría Municipal
- Oficina de Parte Municipalidad de ValLENAR ✓
- Secretaría Finanzas D.A.E.M.

NFR/RPM/MSA/tpgm.